

Filiencia

Se extiende por el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Feucl a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 5 de Julio de 1944

Sr. concurrentes

Presidente.

D. Esteban Luderías

Vte. de Alcalde

D. Francisco Aguilar

Sinico

D. Pedro Ant. Andres

Concejales

D. Alfredo Adán

„ Florencio Muñoz

„ Antonio Campaña

„ Matías Hernández

„ José Mateo

Secretario. H.º

Magno Camarero.

En la S.H. Alencaxa y Martir Ciudad de Feucl, siendo las diez y nueve horas del día cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Esteban Luderías López.

Justificaron su ausencia, el Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos, el Teniente de Alcalde Don Arsenio Perales y los Concejales Don José Herrero, Don Manuel López y Don Pedro Graña.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, de todos los señores concurrentes.

Para cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto Municipal, participando que con motivo de las pasadas tormentas, se había producido un desprendimiento en un muro sito en la Rambla de San Julian, y que los vecinos de dicha Rambla le habían manifestado estar dispuestos a contribuir con el cincuenta por ciento del coste a que ascienda la reparación del mismo, y que según informe técnico sera de unas 2.000 pesetas, se acuerda

Arquitectura: (Reparación desprendimiento muro en Rambla San Julian.)